



NO HABRÁ *FAST TRACK* PARA LEYES SECUNDARIAS DE RPJF: SERGIO GUTIÉRREZ LUNA

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna afirma que no habrá fast track a las minutas de leyes secundarias de la Reforma al Poder Judicial de la Federación (RPJF) que les remita el Senado de la República.

En entrevista, Sergio Gutiérrez Luna, legislador de Morena afirmó que seguirán un trámite ordinario en la Cámara de Diputados, para respetar el proceso parlamentario, y que no será fast track el proceso legislativo.

“Vamos a seguir el trámite parlamentario ordinario: turno a comisión con los plazos establecidos en la ley y en el Reglamento”, precisó.

Gutiérrez Luna resaltó que es probable que el dictamen llegue el viernes próximo.

“Somos cámara revisora, y ya debemos de tener las comisiones para que se dé el trámite

parlamentario”, abundó. Reforma a Ley Orgánica al Poder Judicial no limita facultades de la SCJN El presidente de la Cámara de Diputados indica que la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación no limita las facultades de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), sino reafirma que no es posible que ésta revise una reforma constitucional.

“Pretende reafirmar que no tiene facultades para analizar una reforma constitucional”, agregó.

Advirtió que quienes traen esta jiribilla, de que la Corte puede darle para atrás a una reforma constitucional, “eso es imposible, materialmente no se puede”. “El Constituyente Permanente es la autoridad máxima para modificar la Constitución.

Entonces, lo que nosotros hicimos fue tratar de proponer una reforma para reafirmar esto”, concluyó.

